

# **SAWNEE ELECTRIC MEMBERSHIP CORPORATION**

## **POLÍTICA N. °401**

### **TEMA: ACCESO DE LOS MIEMBROS A LA INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA**

#### **I. OBJETIVOS**

- A. Establecer los tipos de información que se pondrán rutinariamente a disposición de los miembros de Sawnee Electric Membership Corporation (en adelante, la “Cooperativa”), sin restricciones ni condiciones.
- B. Establecer los tipos de información que solo estarán disponibles mediante una solicitud escrita adecuada presentada por un miembro en regla.
- C. Establecer los tipos de información que, en resguardo del mejor interés de la Cooperativa, deberán mantenerse como confidenciales y, por lo tanto, no podrán divulgarse a los miembros.

#### **II. POLÍTICA**

##### **A. GENERALIDADES**

- 1. El Consejo de Administración (el “Consejo”) de la Cooperativa procurará mantener informados adecuadamente a los miembros respecto al funcionamiento y la situación financiera de la Cooperativa, protegiendo al mismo tiempo la información privilegiada, confidencial o de propiedad exclusiva.
- 2. A tal fin, la Cooperativa pondrá información a disposición del público de diversas maneras, entre ellas: mediante su boletín informativo, sitio web, redes sociales; presentaciones públicas ante la Comisión de Servicios Públicos de Georgia; información disponible en las oficinas de la Cooperativa y a través de su personal; y los informes presentados en las reuniones de miembros.

##### **B. INFORMACIÓN DE DIVULGACIÓN PÚBLICA**

- 1. Para dar cumplimiento a esta política, la Cooperativa, según lo establecido en este documento y sin cargo, proporcionará copias de la siguiente información:
  - a. Estatutos constitutivos, reglamento interno, tarifas, cargos y comisiones, reglas y normativas de servicio e informes anuales.
  - b. Publicaciones de distribución general sobre el uso eficiente y seguro de la energía eléctrica, programas de uso y conservación de energía, entre otros.

## ACCESO DE LOS MIEMBROS A LA INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA

### Página 2

- c. Informes operativos consolidados no auditados correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del período contable actual, aprobados por el Consejo para su publicación.
- d. Informes operativos auditados y otros informes financieros de cierre de ejercicio de los últimos tres (3) ejercicios fiscales, que se presenten regularmente al Servicio de Utilidades Rurales (RUS), al Servicio de Impuestos Internos (IRS) o a la Corporación Nacional de Finanzas Cooperativas Rurales (NRUCFC).
- e. Informes de auditoría financiera elaborados por auditores externos de la Cooperativa.
- f. Actas de reuniones anuales o distritales de miembros celebradas en los diez (10) años previos a la solicitud.

### C. INFORMACIÓN PROTEGIDA

- 1. Sujeto a las condiciones y limitaciones que se indican a continuación, se considerará información protegida aquella que solo podrá proporcionarse a miembros de la Cooperativa que se encuentren en regla, y únicamente mediante una solicitud escrita en el formulario adjunto, en cumplimiento de las demás restricciones que se indican en el presente documento:
  - a. Actas ordinarias de reuniones anteriores del Consejo.
  - b. Informes operativos y financieros mensuales o especiales presentados por la administración al Consejo.
  - c. Nombres, domicilios, números de teléfono y direcciones de correo electrónico de los miembros de la Cooperativa. En un esfuerzo por proteger la privacidad de los afiliados, pueden aplicarse restricciones o limitaciones adicionales a estos datos.
  - d. Otra información de la Cooperativa que sea relevante para el interés del miembro solicitante.

### D. RESTRICCIONES SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

- 1. Se podrá denegar el acceso a la Información Protegida por cualquiera de los siguientes motivos:
  - a. Si se considera que la solicitud tiene un fin ilegal, si el miembro no cumple con los requisitos de la Cooperativa.
  - b. Si el miembro no completa, firma y presenta el Formulario de solicitud de información adjunto y no proporciona las garantías y declaraciones indicadas en el mismo.
  - c. Si la solicitud se realiza con un propósito que no está razonablemente relacionado con el negocio de la Cooperativa.

## ACCESO DE LOS MIEMBROS A LA INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA

### Página 3

- d. Si la solicitud se hace con un propósito deshonesto, para satisfacer una simple curiosidad, o si es contraria a los intereses legales de la Cooperativa, o no está razonablemente vinculada con el interés del miembro en su calidad de tal.
  - e. Si el miembro se niega a firmar un acuerdo que limite el uso de dicha información de manera legal, según sea necesario para proteger los intereses legítimos de la Cooperativa, sus miembros o empleados.
  - f. Si la información solicitada es de tal naturaleza que, si se divulga, dicha divulgación violará el derecho a la privacidad de una persona, violará cualquier acuerdo con terceros en relación con secretos comerciales, o afectará negativamente a la Cooperativa en sus negociaciones con terceros.
  - g. Si la información solicitada es de tal naturaleza que, si se divulga, dicha divulgación afectará negativamente a la Cooperativa en forma desproporcionada respecto del posible interés en conflicto del miembro que busca examinar dicha información.
  - h. Si la información solicitada es de tal naturaleza que, si se divulga, dicha divulgación violará el privilegio de comunicación confidencial entre la Cooperativa y sus abogados.
  - i. Si la información solicitada de la Cooperativa se refiere a secretos comerciales u otra información que sea privilegiada, confidencial o de propiedad exclusiva.
2. La Cooperativa rechaza cualquier responsabilidad derivada de la publicación no autorizada de información divulgada conforme a las disposiciones de esta política y podrá solicitar la devolución de cualquier información proporcionada al amparo de la misma. Además, a cualquier parte solicitante se le podrá exigir que devuelva la información proporcionada una vez que haya concluido el uso que justificó su entrega.

#### E. FORMA DE SOLICITAR INFORMACIÓN

1. Para solicitar el acceso a la Información Protegida mencionada anteriormente, se debe:
  - a. Presentar la solicitud por escrito, utilizando el Formulario de solicitud de información que se adjunta como Anexo "A", dirigida al Comité Ejecutivo y al presidente y director ejecutivo (CEO) de la Cooperativa.
  - b. Indicar de forma clara y concreta el propósito de la solicitud en el formulario correspondiente.

## F. REVISIÓN DE LA SOLICITUD

1. El Comité Ejecutivo del Consejo revisará la solicitud en un plazo razonable que no excederá los treinta (30) días. Tras evaluar el pedido, podrá instruir al CEO para que proporcione la información solicitada dentro de un cronograma establecido por la Cooperativa y en un formato que considere apropiado, siempre que determine que se trata de un pedido genuino que cumple con los criterios establecidos en esta política.
2. En caso contrario, el Comité Ejecutivo podrá remitir la solicitud al pleno del Consejo para su análisis y resolución. El Consejo podrá tomarse el tiempo que considere necesario para evaluar y tratar adecuadamente la solicitud.

## G. SOLICITUD DE INFORMACIÓN PERSONAL

1. Cuando un miembro de la Cooperativa solicite a esta el acceso a su propia información como miembro, deberá acreditar su identidad proporcionando datos razonables y únicos.
2. Estos datos podrán incluir, entre otros, el número de cuenta en la Cooperativa, el número de socio, una firma facsimilar o una combinación de los anteriores.
3. Una vez que la identidad haya sido verificada, el miembro podrá autorizar a la Cooperativa a divulgar información específica y necesaria a empresas o individuos, mediante la presentación del Formulario de autorización para la divulgación de información del miembro (ver Anexo "B").

## H. COSTOS ASOCIADOS

1. Dentro de lo razonable, la Cooperativa proporcionará o transmitirá sin costo copias fieles de los documentos mencionados en el apartado II.A anterior, así como de cualquier otro documento cuya reproducción o envío, a criterio exclusivo de la Cooperativa, implique únicamente un costo mínimo.
2. En caso contrario, el miembro deberá hacerse cargo de todos los costos que conlleve la reproducción o transmisión de la información solicitada. Dicha reproducción o envío se realizará conforme a los procedimientos establecidos por la Cooperativa.

## I. ENTIDADES VINCULADAS

1. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la Cooperativa se reserva el derecho de compartir información con sus agentes y entidades afiliadas, siempre que, a juicio exclusivo de la Cooperativa, dicha acción sea coherente con las actividades vinculadas a su funcionamiento operativo.

**III. RESPONSABILIDADES**

- A. Ser á responsabilidad del presidente y director ejecutivo (CEO) administrar esta pol ítica. El CEO informar á al Comité Ejecutivo del Consejo sobre las solicitudes relativas a la informaci ón protegida mencionada en el apartado II.B, conforme a lo estipulado en el presente documento.
- B. El Comité Ejecutivo ser á responsable de revisar las solicitudes de informaci ón privilegiada y, si lo considera necesario, resolver sobre ellas o remitirlas al pleno del Consejo para su tratamiento.
- C. Cada miembro del Consejo tendr á la responsabilidad de se ñalar al Comité Ejecutivo cualquier incumplimiento de esta pol ítica, para que sea debatido ante el pleno del Consejo.

APROBADO: 15 de marzo de 1984

REVISADO: 18 de octubre de 1990  
18 de abril de 1991  
19 de septiembre de 1991  
16 de abril de 1992  
21 de julio de 1994  
17 de diciembre de 1998  
18 de marzo de 2004  
18 de mayo de 2006  
15 de noviembre de 2007  
16 de septiembre de 2010  
18 de agosto de 2011  
20 de abril de 2017  
20 de agosto de 2020  
18 de agosto de 2022  
20 de abril de 2023

ENTRADA EN VIGOR: 21 de julio de 1994  
1 de enero de 1999  
1 de mayo de 2004  
19 de mayo de 2006  
15 de noviembre de 2007  
17 de septiembre de 2010  
1 de octubre de 2011  
20 de abril de 2017  
21 de agosto de 2020  
19 de agosto de 2022  
21 de abril de 2023

**SAWNEE ELECTRIC MEMBERSHIP CORPORATION**

**ANEXO "A"**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

PARA: Comité Ejecutivo y presidente y director ejecutivo de  
Sawnee Electric Membership Corporation  
P. O. Box 266  
543 Atlanta Road  
Cumming, Georgia 30028

A quien corresponda:

De conformidad con las políticas de Sawnee Electric Membership Corporation, por medio de este documento presento mi solicitud para examinar y revisar determinados libros, registros e información de la Cooperativa (en adelante, la "Cooperativa"), y declaro, garantizo y certifico lo siguiente:

1. Soy miembro en regla de la Cooperativa. Mi nombre completo, domicilio, número de teléfono y número de cuenta registrado ante la Cooperativa son los siguientes:

\_\_\_\_\_ (Nombre)

\_\_\_\_\_ (Dirección) \_\_\_\_\_ (Ciudad) \_\_\_\_\_ (Estado) \_\_\_\_\_ (Código postal)

\_\_\_\_\_ (Número de teléfono) \_\_\_\_\_ (N.º de cuenta en la Cooperativa)

2. La información que deseo examinar y consultar es la siguiente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. El propósito por el cual solicito dicha información es el siguiente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Declaro que esta solicitud se realiza con un fin razonablemente vinculado al quehacer de la Cooperativa.

5. Entiendo que esta solicitud de información podrá ser denegada si:
- A. Si la información que se pretende examinar es de tal naturaleza que su revisión e inspección:
    - 1) Violará el derecho a la privacidad de una persona, violará cualquier acuerdo con terceros en relación con secretos comerciales, o afectará negativamente a la Cooperativa en sus negociaciones con terceros.
    - 2) Afectará negativamente a la Cooperativa en forma desproporcionada respecto del posible interés en conflicto del miembro que busca examinar dicha información.
    - 3) Implicará la violación del privilegio de confidencialidad entre la Cooperativa y su asesor legal.
  - B. Si la revisión y la inspección se hacen con un propósito deshonesto, para satisfacer una simple curiosidad, o si es contraria a los intereses legales de la Cooperativa, o no está razonablemente vinculada con el interés del miembro en su calidad de tal.
  - C. Si la información de la Cooperativa cuya inspección se solicita se refiere a secretos comerciales u otra información que sea privilegiada, confidencial o de propiedad exclusiva.
6. Me comprometo a no vender ni ofrecer en venta ninguna lista de miembros de la Cooperativa, y declaro que no he ayudado ni tengo intención de ayudar a terceros a obtener tales listas con fines comerciales. Asimismo, acepto devolver toda información suministrada si así se me solicita.
7. Me comprometo a utilizar la información únicamente para el propósito detallado anteriormente.
8. Me comprometo a reembolsar a la Cooperativa los costos de reproducción o transmisión de la información solicitada si, a exclusivo criterio de la Cooperativa, dicha reproducción o transmisión implicara más que un costo mínimo. Asimismo, acepto que toda reproducción o transmisión de la información solicitada se realice en las instalaciones de la Cooperativa, en un cronograma establecido por esta y en un formato de datos que le resulte aceptable, con la custodia de uno o más miembros del personal de la Cooperativa o de su asesor legal, quienes estarán presentes durante todo el proceso de reproducción o transmisión.

\_\_\_\_\_  
(Firma)

\_\_\_\_\_  
(Nombre en letra imprenta)

Presentado y certificado el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Notario)

(SELLO)

SAWNEE ELECTRIC MEMBERSHIP CORPORATION

ANEXO "B"

**AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DEL MIEMBRO**

Yo, \_\_\_\_\_, miembro de SAWNEE ELECTRIC MEMBERSHIP CORPORATION (la "Cooperativa"), por medio del presente documento autorizo a la Cooperativa a divulgar la información especificada a continuación a \_\_\_\_\_ con el propósito de o relacionado con:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Número de miembro: \_\_\_\_\_ O número de cuenta\*: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*(\*Se pueden adjuntar números de cuenta adicionales en un documento aparte)*

Enviar la información solicitada a través de: \_\_\_\_\_ Correo  postal  Correo electrónico

Dirección: \_\_\_\_\_  
(Calle)

\_\_\_\_\_  
(Ciudad) (Estado) (Código postal)

\_\_\_\_\_  
(Número de teléfono) (Dirección de correo electrónico)

Información solicitada (fechas específicas, datos requeridos, etc.): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Para persona física:

Para persona jurídica o entidad distinta de una persona física:

Firma: \_\_\_\_\_  
(Miembro)

Firma: \_\_\_\_\_  
(Firma autorizada)

\_\_\_\_\_  
(Nombre en letra imprenta)

\_\_\_\_\_  
(Nombre en letra imprenta) (Cargo o título)

Presentado y certificado el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Notario)

(SELLO)